



Universidad Juan Agustín Maza

Rectorado

RESOLUCION N° 1.072
MENDOZA, 30 NOV 2022

VISTO:

Los principios y objetivos en general contemplados en el Plan de Gestión 2020-2024, y en especial el de: Optimizar el sueldo al personal docente, de apoyo y gestión;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 833/2021, se creó la Comisión de Desarrollo Humano y Valoración de Puestos de la Universidad.

Que dicha Comisión actúa como órgano asesor del Rectorado para la toma de decisiones que involucren al personal administrativo, de apoyo y de gestión.

Que el crecimiento, capacitación permanente y bienestar laboral del recurso humano ha sido adoptado como política institucional por este Rectorado, considerando al mismo como factor estratégico para la transformación.

Que es necesario brindar la posibilidad de ascensos y movilidad en el trabajo institucional con el consecuente impacto en el salario.

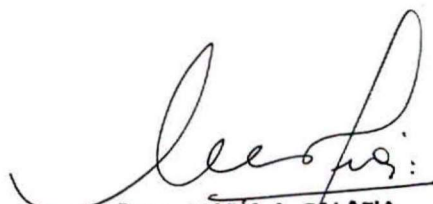
Por ello:

El Rector de la Universidad
"Juan Agustín Maza"
RESUELVE

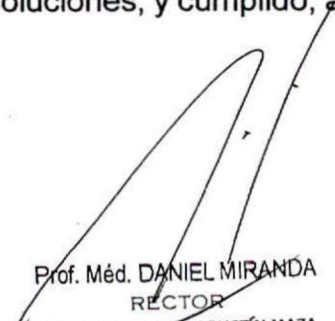
Art. 1°: Ratificar y promover la política institucional de recategorizaciones del personal de apoyo y gestión, a los fines de alcanzar los resultados propuestos y contemplados en el Plan de Gestión 2020-2024.

Art. 2°: Encomendar a la Comisión de Desarrollo Humano y Valoración de Puestos de la Universidad la elaboración del procedimiento de recategorizaciones y los instrumentos para su aplicación.

Art. 3°: Dar a conocimiento, inscribir en el Libro de Resoluciones, y cumplido, archivar.


Farm. MARÍA A. SALAFIA
VICERRECTORA ACADÉMICA




Prof. Méd. DANIEL MIRANDA
RECTOR
UNIVERSIDAD JUAN AGUSTÍN MAZA